



26 de enero de 2018

CIRCULAR NÚM. 09, AÑO 2017-2018

A TODOS LOS EMPLEADOS

Dr. Luis A. Ferrao
Rector Interino

COLABORACIÓN CON LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LAS OFICIALES DE CUMPLIMIENTO DE LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORÍAS

La Oficina de Cumplimiento y Auditorías (OCA), unidad adscrita a Rectoría, proporciona apoyo, coordinación y asistencia en los esfuerzos de cumplimiento en todo el Recinto con respecto a las leyes federales y estatales así como la normativa institucional. Además, pretende fomentar los más altos estándares de conducta ética para los que representan y actúan en favor de nuestra institución.

Actualmente la OCA atiende los asuntos de cumplimiento con el Título IX, Ley Jeanne Clery, Igualdad de Oportunidades en el Empleo, Ley 238-2004 (*Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos*) y todo lo relacionado con las auditorías internas o externas realizadas a nuestro Recinto.

Amerita destacar que los esfuerzos de cumplimiento con el Título IX e Igualdad de Oportunidades en el Empleo se dividen en 3 grandes componentes: el componente educativo, el componente investigativo (sobre las quejas por todo tipo de discrimen) y el componente de cumplimiento.

Para que las Oficiales de Cumplimiento de la OCA puedan realizar las investigaciones requeridas como parte del procedimiento informal administrativo de nuestro Recinto es imperativo que todos colaboremos y suministremos la información y/o documentos requeridos de forma expedita.

Cualquier interferencia u obstrucción de una investigación administrativa que se lleva a cabo en conformidad con las políticas de la UPR, incluyendo la retención, destrucción o manipulación de pruebas o tomar represalias contra la persona que presenta una queja, conllevará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Recabo de la colaboración de todos ustedes para que seamos facilitadores en las investigaciones realizadas por las Oficiales de Cumplimiento de la OCA. Agradezco de antemano su acostumbrada colaboración.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Exts. 83000
Fax 787-764-8799